AÑO 2025

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 29 **Letra:** P **Pág. N°:** 5

Autor/res: Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

Extracto: E/Pry.Declaración-De Interés del HCD,La Realización del Seminario Internacional"La Inteligencia Artificial y Buen Gobierno en las Cooperativas y Asociaciones Agroalimentarias.

Fecha de Entrada: 2025-11-27

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El Seminario Internacional "La Inteligencia Artificial y Buen Gobierno en las Cooperativas y Asociaciones agroalimentarias: Principios (IRA-FAO): Principios de Inversión Responsable en Agricultura y los Sistemas Alimentarios", Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho seminario se llevará a cabo el día 5 de diciembre del corriente año en el Parque Tecnológico de la Universidad Nacional del Nordeste, sito en Campus Deodoro Roca- Av. Libertad 5470 de la ciudad de Corrientes.

Que, la actividad es organizada de manera conjunta por la Universidad Nacional del Nordeste, Metauniversidad y la Asociación Civil SO.PRO.SER.

Que, la misma se enmarca dentro de las actividades en homenaje al "Año Internacional de las Cooperativas".

Que, este año fue decretado por Naciones Unidas como el Año Internacional de las Cooperativas, con el lema "Las Cooperativas construyen un mundo mejor", buscando reafirmar la contribución de este sector a un futuro mejor para las personas, en especial en el sector agroalimentario.

Que, en ese sentido juegan un rol fundamental Asociaciones con espíritu cooperativo, aliados estratégicos para reducir asimetrías de poder, promover el trabajo decente, fortalecer la gobernanza territorial y fomentar alianzas público-privadas.

Que, la Metauniversidad fue constituida en septiembre de 2024, a partir de la RED INTERNACIONAL, la cual integran 46 Universidades y 52

Organizaciones (cooperativas, asociaciones de productores y empresas) de doce países de América Latina y el Caribe, impulsando durante 9 años los Principios de Inversión Responsable en Agricultura y Sistemas Alimentarios CSA-IRA, gracias a la Alianza FAO-Universidad Politecnica de Madrid.

Que, por ello proponen este Encuentro, en miras de mostrar los elementos estratégicos de Buen Gobierno en función de los Principios de Inversión Responsable en Agricultura y Sistemas Alimentarios, así como el conocimiento y buen manejo de la Inteligencia Artificial, ofreciendo herramientas adecuadas para gobernar mejor las cooperativas como las asociaciones.

Que, este seminario permitirá aportar información relevante de la aplicación de distintos programas de Inteligencia Artificial a casos reales.

Que, además se aprovechará la ocasión de presentar el tema para el año 2026 que será “Programa Empoderamiento para Emprendimiento de la Mujer Rural”: apoyo de una Inteligencia Artificial que ayude en Gobernanza Cooperativa y Organizaciones con la Inteligencia Artificial.

Que, resulta necesario Declarar de Interés el Curso en miras de promover el desarrollo de estas temáticas, que se consideran importantes para la sociedad en general, brindando un reconocimiento Institucional a los organizadores de estas actividades.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante (HCD) el dictado de la presente Declaración.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

Seminario Internacional: Inteligencia Artificial y Buen Gobierno en Cooperativas Agroalimentarias.

ARTÍCULO 1º: **DE INTERÉS** del Honorable Concejo Deliberante, la realización del Seminario Internacional "La Inteligencia Artificial y Buen Gobierno en las Cooperativas y Asociaciones agroalimentarias: Principios (IRA-FAO): Principios de Inversión Responsable en Agricultura y los Sistemas Alimentarios", que tendrá inicio el día 5 de diciembre del presente año en el Parque Tecnológico de la Universidad Nacional del Nordeste, sito en Avenida Libertad 5470.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 29-P-2025

A PRESIDENCIA DEL HCD

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2025-11-27

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 29-P-2025

E/Proyecto de Declaración. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

PRESIDENCIA DEL HCD

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 29-P-2025

Fecha de ingreso: 26/11/2025

Declaración N°: D296

Declaración N°: D296 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,